

Las relaciones de género en cooperativas agropecuarias de Camagüey.

Maribel Almaguer Rondón ¹ , Marianela Rosa Parrado Alvarez ² & Ana Lidia Torres Armenteros ³ & Liuba López Lara⁴

Fecha de recibido: 30 de marzo 2016

Fecha de aceptado: 24 de abril 2016

RESUMEN

Para alcanzar el empoderamiento de las mujeres en el sector rural de modo que estén presentes en las diferentes instancias y niveles de dirección, se hace necesaria su participación equitativa y sostenible en estos procesos. Es por ello que el objetivo de este trabajo está encaminado a exponer cuál ha sido su participación en el desarrollo del cooperativismo en el sector rural en la provincia de Camagüey. Se realizó una investigación cuantitativa y cualitativa cuyos resultados se exponen en el trabajo ratificándose la necesidad de seguir trabajando en la actualización del modelo económico cubano y respondiendo al llamado de la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba. En el trabajo se exponen los resultados de cuánto se ha avanzado en relación a la dirección de las mujeres en las cooperativas en la provincia de Camagüey.

PALABRAS CLAVES / Cooperativismo, género, mujer, administración

Gender relations in agricultural cooperatives in Camagüey

ABSTRACT

To achieve the empowerment of women in the rural sector in order to have them present in the different levels of managing, it is necessary their equitable and sustainable participation in these kinds of processes. In that sense the objective of this investigation is focused on exposing their participation in the development of cooperativism in the rural sector of Camaguey province. A qualitative and quantitative research was carried out and the results are presented in this work, ratifying the need for continuing working in the actualization of the Cuban economic model, as a response to the call of the National Conference of the Cuban Communist Party. In this research are exposed the results of the achievements related to the empowering of women in cooperatives in Camaguey province.

KEY WORDS/ Cooperativism , gender, woman, managing

¹ Dra. C., Licenciada en Educación especialidad Marxismo, Profesora Titular, Departamento de Marxismo-Leninismo, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz: maribel.almaguer@reduc.edu.cu

² M. Sc., Licenciada en Filosofía, Profesora Auxiliar, Departamento de Marxismo Leninismo, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz: marianela.parrado@reduc.edu.cu

³ M. Sc., Licenciada en Economía Política, Profesora Auxiliar, Departamento de Filosofía e Historia, Universidad de Ciencias Médicas de "Carlos J. Finlay": alidia@iscmc.cmw.sld.cu

⁴ M. Sc, Licenciada en Marxismo, Profesora Auxiliar, Departamento de Filosofía e Historia, Universidad de Ciencias Médicas de "Carlos J. Finlay": liuba.lopez@reduc.edu.cu

INTRODUCCIÓN

Desde que se celebró la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en el año 1975 y hasta la Conferencia de Beijing, se han producido cambios sustanciales en el Derecho Internacional, sobre todo con la aprobación en 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. El número III de los objetivos de la Cumbre del Milenio del año 2000 hace referencia clara y precisa a la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Objetivos del Milenio, 2005, pág.5). Sin embargo, en los últimos tiempos, en América Latina, a pesar de tener un papel protagónico, su participación en el desarrollo rural se ha minimizado y se ha visto fraccionado como consecuencia de la internacionalización del capitalismo (Alberti y otros, 2001, pág.7)

En las mujeres del campo, mundialmente son determinantes los factores culturales e ideológicos que refuerzan la asignación de roles de género preestablecidos y diferenciados en las esferas del hogar y del trabajo. Las mujeres campesinas, al no ser reconocidas como productoras rurales en la misma dimensión en que lo son los hombres, acceden de forma muy limitada a recursos como la tierra, los créditos y los insumos, lo que incide directamente en las condiciones materiales de trabajo, en la capacitación y en el papel que desempeñan en la toma de decisiones acerca de la planificación, organización y distribución del trabajo. A las mujeres se les reconoce la contribución al desarrollo rural, más por el papel que desempeñan en la reproducción y mantenimiento de las unidades domésticas, que por su aporte económico como productoras en el campo. (Alemán Santana, Figueroa Albelo, 2005, pág. 54)

En Cuba en la primera Conferencia Nacional del Partido Comunista dirigida al perfeccionamiento del trabajo del partido en la actual coyuntura y en los próximos años como vía de garantizar la transición al socialismo se consideró en la formulación definitiva de sus objetivos la necesidad de

“enfrentar los prejuicios y conductas discriminatorias por color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial y otros que son contrarios a la Constitución y las leyes, atentan contra la unidad nacional y limitan el ejercicio de los derechos de las personas”. (Primera Conferencia Nacional del PCC, objetivo No. 57. 2012)

Debido a no tener en cuenta una verdadera equidad en las relaciones de género entre mujeres y hombres, no es posible aprovechar adecuadamente el potencial de ambos sexos y especialmente el femenino en las labores productivas principalmente en las zonas rurales. Es preciso significar que en este sector están mucho más enraizadas las concepciones estereotipadas y machistas por la naturalización de una cultura patriarcal heredada desde la antigüedad. (Almaguer Rondón, 2009:13)

En Cuba, los cambios socioeconómicos y políticos llevados a cabo por la Revolución desde 1959, no solo involucraron a las mujeres como protagonistas directas, sino que, además, transformaron muy favorablemente su situación de vida al convertirlas, de forma paulatina, en sujetos sociales productivos y partícipes en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, esta amplia participación no se expresa de la misma manera en el acceso a la toma de decisiones, aún se observa una pirámide feminizada en su base y masculinizada en la cúspide, lo cual no resulta satisfactorio, si se analiza que el 66,5 % de la fuerza técnico-profesional del país es femenina. (Mujeres Cubanas en cifras, 2008: 5).

La implementación de políticas que favorezcan el acceso de las mujeres al trabajo, a través de la generación y reestructuración de los empleos, las ha capacitado para desempeñar actividades más complejas relacionadas directamente con la producción, los servicios, la agricultura y la dirección, pero aún queda mucho por hacer en el logro de una verdadera equidad, la participación de las mujeres en los puestos relacionados con la dirección, ya sea política o administrativa, aún se mantiene muy distante de la participación potencial que como profesionales pueden tener ellas en estas esferas de toma de decisiones. (Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing, 1997).

Las razones anteriores justifican la pertinencia y actualidad de estudiar los factores que limitan la participación femenina a cargos de dirección en las diferentes esferas de la sociedad cubana, y en cualquiera de los ámbitos en que se manifieste este problema. Solo a partir de los resultados que las investigaciones brindan, es posible promover las estrategias y medidas afirmativas que garanticen los derechos de las mujeres a participar de forma equitativa en la toma de decisiones. Esta investigación tuvo el propósito de indagar acerca de los factores que dificultan el acceso a cargos de dirección de las mujeres que laboran en las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), en el sector pecuario de la provincia de Camagüey, en el período 2006-2009 y es como se señala un aspecto importante a considerar en la actualización del Modelo económico y Social Cubano. Es fundamental señalar que como resultado de este estudio se aplicaron diferentes acciones en las cooperativas de la ANAP de la provincia lo cual contribuyó al incremento de las mujeres dirigentes en este sector. (Almaguer Rondón, 2014: 12)

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se realizó a través de un convenio con la ANAP de la provincia de Camagüey y financiado por el Programa Territorial de las Ciencias Sociales y Humanísticas del CITMA.

La investigación tuvo un carácter descriptivo analítico y en ella se utilizó una perspectiva mixta (cuantitativa y cualitativa). Esta proyección permitió la combinación de diferentes métodos y técnicas de investigación (cuantitativas y cualitativas) en varios niveles de análisis: a los dirigentes y cuadros de la

provincia, a los presidentes/as municipales de la ANAP, a las presidentas de cooperativas; a las juntas directivas y a otros asociados que desempeñan diferentes actividades productivas mujeres y hombres no dirigentes.

En este sentido, lo más apropiado fue la triangulación metodológica para obtener información tanto objetiva como subjetiva de la realidad social en estudio. El empleo de métodos y técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas garantizó una mirada integradora del fenómeno que se estudió, al complementar los datos cuantificables y las observaciones de campo con la propia valoración que dieron los sujetos investigados acerca de las características de las familias, las condiciones de vida y de trabajo en el contexto de producción cooperativo.

La muestra se escogió, de forma intencional, las CPA y CCS pertenecientes al sector pecuario en de la provincia de Camagüey, pues esta actividad económica tiene un peso importante en todos los municipios del territorio. Para el desarrollo de esta investigación se adoptó el método de estudio de caso, con la selección de 12 cooperativas pecuarias, una de cada municipio de la provincia, donde funcionaba la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños a nivel municipal, 6 de producción agropecuaria y 6 de créditos y servicios. (Almaguer Rondón, 2012:11)

Debido al tipo de investigación y los objetivos propuestos, se seleccionaron las siguientes técnicas de recogida de información:

Se inició el estudio aplicándose una entrevista grupal a las 10 mujeres presidentas de cooperativas en el año 2007. A través de esta entrevista se exploraron todas las variables e indicadores elaborados para el estudio, lo que permitió recopilar información directa de los sujetos femeninos que han ganado experiencia de dirección en el sector pecuario corporativizado. Además, se aplicó un cuestionario a los miembros de las juntas directivas (19 mujeres y 46 hombres) de cada una de las 12 CCS y CPA pecuarias seleccionadas por municipio.

Se aplicó un segundo cuestionario a miembros de las cooperativas, a la misma cantidad de mujeres y hombres, (164 en total, 84 mujeres y 84 hombres) con la intención de obtener datos acerca de las funciones y las actividades que realizan hombres y mujeres en las organizaciones productivas, y en el ámbito familiar.

También se aplicó un cuestionario a los presidentes/as municipales de la ANAP (3 mujeres y 9 hombres) que tuvo como objetivo principal recopilar información acerca del proceso de dirección a este nivel, de las posibilidades de incorporación de las mujeres y la manera en qué éstas pudieran desempeñar un importante papel en los niveles superiores de dirección, además de conocer las experiencias que ellas acumulan a través de sus vivencias en el trabajo de dirección, desde la cooperativa.

De forma paralela se entrevistaron 16 mujeres cuadros de la ANAP en la provincia con la finalidad de obtener las valoraciones, puntos de vistas y representaciones que han construido acerca de la dirección de esta institución, de los cargos que ocupan, las funciones que desempeñan en el marco de las relaciones de género y los estilos de dirección que aquí predominan. Se indagó, además, acerca de la forma en que han podido o no conciliar los roles de dirección con las tareas domésticas y las responsabilidades que asumen en la vida familiar. En total fueron encuestadas 261 personas, 122 mujeres y 139 hombres. Se realizaron entrevistas a expertos, funcionarios de la ANAP a nivel nacional, (4) y provincial (5) y a los compañeros que atienden la actividad de género en estas instancias. En las 12 cooperativas seleccionadas para el estudio se realizaron talleres de género, a través de los cuales se promovieron debates grupales centrados en las opiniones y experiencias de los trabajadores cooperativistas acerca de las condiciones de vida, de trabajo y los roles que desempeñan los hombres y las mujeres en la esfera del trabajo y al interior del hogar.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La legislación cubana, ha sido explícitamente protectora de la mujer en el otorgamiento de iguales oportunidades y posibilidades para su incorporación social. En los más de 50 años del proceso revolucionario por los que ha transitado la sociedad, la correspondencia en cuanto a la ley y su realidad se ha transformado en sentido positivo paulatinamente, aun cuando no es suficiente; no obstante, al finalizar el año 2013, las cifras de la presencia femenina en la vida social del país son relevantes si se comparan con otros países de la región. (Agulló Pasto, 2013: 1; Cedeño de Fernández, 2014:1- 5). En Cuba las mujeres representan el 66,5 % de los profesionales y técnicos del país, el 72 % de la fuerza laboral del sector de la educación, el 70 % de la salud, el 63,80 % de los médicos generales integrales, el 51,6 % de los investigadores, el 48,9 % de los que laboran en unidades de ciencia y técnica, el 75,2 % de los trabajadores sociales, y en la fuerza laboral del sector estatal civil representan el 46 %.(Mujeres Cubanas en cifras, 2008: 5).

Ha crecido el número de mujeres ministras y viceministras, 8 y 40 en la actualidad, en tanto 2 mujeres fueron elegidas vicepresidentas del Consejo de Estado, órgano donde ellas representan el 42% de sus integrantes (Más, 2013:5)

En relación a la educación, la matrícula femenina universitaria es de un 63 %, son además el 62,7 % de los graduados universitarios, el 45,7 % de los graduados en la enseñanza técnico- profesional, el 40 % de los matriculados en carreras del campo científico técnico y el 53, 4 % del personal docente de la educación superior (Mujeres Cubanas en cifras, 2008:6)

En la vida política del país están también presentes las mujeres, en el Parlamento son el 48,8% de las diputadas, superior en un 5.5% a la anterior Legislatura y ubica a Cuba en el Segundo lugar a nivel mundial en esta materia (Más, 2013, pág.5)

Estas estadísticas permiten afirmar que la responsabilidad de las mujeres como resultado de las conquistas alcanzadas por la sociedad cubana es elevada, aun cuando en los niveles centrales de dirección no tienen este protagonismo. (Almaguer, Rondón, 201: 16)

En las dos últimas décadas se observa un moderado aumento del número de mujeres que han accedido a los puestos de dirección, a pesar que la representación estadística refleje sólo el dato cuantitativo, este ha de ser el punto de partida para lograr una mayor responsabilidad femenina en el ejercicio del poder político y social. No se puede alcanzar la equidad, si en el ámbito de la dirección ellas no asumen las mismas responsabilidades que los hombres, los mismos derechos y deberes: la distribución del poder, de los ingresos, las formas de organizar el trabajo y el uso del tiempo, entre otros. (Almaguer, Rondón, 2010: 6)

Aunque la existencia de una plataforma legal y política -como se ha señalado- que favorezca la equidad es una condición necesaria, no es suficiente para garantizar la equidad entre mujeres y hombres, la promoción de ellas es más compleja porque en la medida en que los cargos son de más responsabilidad, más se asocian con las características con las que se ha identificado al dirigente hombre, capaz de tomar las decisiones más importantes, por contar con autoridad y posibilidad de entrega casi total, lo que no favorece la elección de las mujeres para los puestos de escala superior. (Proveyer, Fleitas, González , Munster & Auxiliadora, 2010:16).

Y si ello ocurre en la vida urbana, mayor incidencia tiene en el entorno rural, en el cual la prevalencia tanto de factores objetivos como subjetivos se encuentran más arraigados. La desigualdad estructural existente entre hombres y mujeres, no puede ser vista como natural, sino como resultante de una estructura de poder en torno a las inequidades de un orden de marcado carácter patriarcal en la sociedad, que se continúa reproduciendo.

Para lograr un desarrollo agrícola y rural equilibrado, o sea, equitativo, efectivo y sostenible; es necesario tener en consideración el reconocimiento manifiesto de la contribución de las mujeres del sector rural a la producción agrícola; para cumplir con este objetivo es esencial alcanzar el empoderamiento de ellas de modo que estén presentes en las diferentes instancias y niveles de dirección.

Las mujeres campesinas que trabajan en las diferentes Cooperativas de Producción Agropecuaria y Créditos y Servicios de la provincia de Camagüey no acceden de igual forma que los hombres a responsabilidades de dirección, la mayoría de éstas, solo logran realizar determinadas labores; de técnicas, económicas, oficinistas, dependientes de puntos de ventas, almaceneras, en la actividad porcina, trabajando directamente la tierra, en huertos comunitarios, entre otros, pero en cargos directivos las cifras son inferiores respecto a los hombres, por lo que una vez más está presente el “Techo de Cristal.”

Por la información que han arrojado las entrevistas a compañeras dirigentes en el ámbito local objeto de estudio, se puede inferir que las mujeres cooperativistas en la provincia tienen ante sí grandes barreras en su vida laboral, en algunas ocasiones invisibles y en otras evidentes que no les permiten llegar a determinadas escalas de poder donde se toman las decisiones que tienen que ver con los procesos productivos.

Desde el punto de vista sociológico y con adecuado enfoque de género, se identifican los problemas que más afectan la incorporación y permanencia de las mujeres en las cooperativas. Se resalta la participación activa de éstas en la actividad pecuaria.

Se constata, la contribución de mujeres y hombres en el desarrollo económico del país, especialmente en la sustitución de importaciones, en la venta de productos a la comunidad, y a las instituciones del turismo, así como el procesamiento y elaboración de diferentes productos en mini -industrias con destino a la población e instituciones sociales. Aspecto que sin dudas, favorece el desarrollo socio económico del país, y en particular, el desarrollo local en la provincia de Camagüey.

En el presente trabajo, queda esclarecido el rol de la mujer cooperativista cubana, quien combina su función de esposa, madre y a pesar de la tradicional concepción de la responsabilidad casi exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado y atención a la familia, la sociedad cubana le facilita la posibilidad de cumplimentar otras aspiraciones desde el punto de vista personal, y en las relaciones entre vecinos y demás miembros de la cooperativa. Un número de ellas (aunque aún bajo) comienza a preocuparse por su superación y capacitación, a exigir sus derechos, que aunque están institucionalizados, en la práctica en muchas ocasiones no son tenidos en cuenta; y comienza a hacer lo que el medio propicio de la cooperativa le permite, que es integrarse a otras relaciones y redes sociales, participar, intercambiar, trabajar como un miembro más, e intentar ocupar realmente el lugar que le corresponde como sujeto del desarrollo social.

En la investigación se hicieron palpables las posibilidades que brinda la Revolución en cuanto a derechos y oportunidades, no excluye a las mujeres del resto del grupo familiar. Pueden ser propietarias, sujetos de crédito, organizadoras y líderes de sus comunidades, recibir capacitación, estudiar y superarse técnica y profesionalmente, acceder a empleos remunerados y a cargos de dirección, entre otros beneficios. No obstante, es necesaria la promoción de acciones en pos de la emancipación efectiva y real de las mujeres, el incremento de su autoestima, participación social y acceso a la toma de decisiones importantes que la conviertan en sujeto activo, consciente y protagónico de su propio desarrollo y el de la sociedad en general. Existe una promoción limitada de fuentes de empleo para ellas y los puestos de trabajo que se ofertan son poco atractivos tanto por la remuneración, como por su contenido.

Se resalta el valor de la participación de hombres y mujeres en el renglón pecuario, debido a la importancia que este reviste para el desarrollo económico del país, fundamentalmente en la sustitución de importaciones y en el ámbito nacional a fin de contribuir al fortalecimiento de los abastecimientos a la población y a las diferentes instituciones sociales.

Aun cuando los estudios hacen énfasis en la diversidad de mujeres que se insertan en actividades particulares de dirección especialmente en la económica, todas comparten una experiencia común de subordinación, que se focaliza principalmente en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres una sobrecarga de responsabilidades mientras les niega el control de valiosos recursos económicos y sociales.

Si bien, se reconoce la existencia de un marco jurídico que las respalda y así es reconocido por leyes y preceptos legales de todo tipo, es oportuno señalar que las leyes, las instituciones y sus normativas, así como las prácticas han sido organizadas desde una perspectiva masculina, con la experiencia de vida de los hombres entendida como única, esto incide de una u otra manera en la participación equitativa de hombres y mujeres en cargos donde se toman las decisiones.

La representación femenina pudiera ser superior si se considera el aporte económico de las mujeres en el sector campesino individual y cooperativo y la preparación educacional y profesional que las capacita para tales desempeños.

Como resumen, se señalan los factores que limitan el acceso a cargos de dirección de las mujeres cooperativistas en la provincia de Camagüey, principal aporte de la presente investigación, no obstante que en los momentos actuales se ha incrementado de forma cuantitativa y cualitativa el acceso de las féminas a responsabilidades de dirección en este sector al aplicarse las diferentes acciones propuestas.

1. Estereotipos de género que se reproducen en la conciencia y en la conducta de las personas marcadas con las pautas convencionales que decidieron históricamente que las mujeres son responsables de las tareas del hogar, deben atender a los hijos y cuidar del resto de la familia entre otros factores ya apuntados. De allí, que las mujeres dirigentes ejecuten su actividad en condiciones de desventaja en comparación con sus pares masculinos. Desarrollan las funciones que ellos desempeñan, pero con el doble de esfuerzo y a un costo personal y familiar superior.

2. Las condiciones de trabajo no favorecen el acceso de las mujeres a puestos directivos. Sin estas garantías, a las mujeres les resulta muy difícil realizar adecuadamente su trabajo y cumplir otros roles en el hogar.

3. Desconocimiento de los miembros de las juntas directivas y asociados/as acerca de las leyes que amparan una participación más equitativa de las mujeres en el ámbito de las cooperativas.
4. Marcadas diferencias entre lo que ingresan los hombres y las mujeres, pues ellos perciben salarios más altos por el sobre cumplimiento de las normas que regula el trabajo agrícola y el ejercicio de la dirección. Debe aclararse que para la confección de las normas, en ocasiones, no se tienen en cuenta las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres.
5. El horario en que se desarrollan las reuniones en las cooperativas estudiadas no facilita la presencia de la mayoría de las mujeres en las mismas, debido a su doble jornada heredada de la cultura patriarcal. Este es un factor que incide negativamente en el trabajo y las limita aún más en el acceso a responsabilidades decisorias.
6. Insuficiente capacitación recibida por las mujeres, cuestión que incide negativamente en el desenvolvimiento de las responsabilidades directivas.
7. El predominio de prejuicios y estereotipos de género que se manifiestan en los hogares de las mujeres que han sido investigadas, explica la limitada participación en actividades económicas de ellas, en algunas de estas cooperativas.
8. La distribución desigual de roles en el interior del hogar y la indiferencia de algunos miembros de la familia ante la sobrecarga de actividades desarrolladas por las mujeres, constituye un freno para la mayor participación femenina en el ámbito público, especialmente, en responsabilidades de dirección en las cooperativas estudiadas.
9. En el desarrollo de la investigación se realizaron múltiples talleres de género los cuales constituyeron punto de partida para familiarizar a los/las miembros de las cooperativas con la importancia de la comprensión de la participación equitativa entre hombres y mujeres en las diferentes actividades, incluyendo el acceso a cargos de dirección por ellas, demostrando sus capacidades y aptitudes para estas funciones.

Los resultados de esta investigación están siendo aplicados desde el 2009 hasta la fecha en todas las cooperativas (CCS y CPA) de la provincia de Camagüey, o sea, ha sido validada con resultados muy superiores a través de la aplicación de un conjunto de acciones.

En el 2015 la situación de las mujeres dirigentes en la ANAP de la provincia es otro, son presidentas de cooperativas 20 (5 en las CPA y 15 en las CCS) (en el 2009 solo eran 9). Como Vicepresidentas acceden 10, cargos hasta la fecha solo ocupados por hombres e integran las juntas directivas 328 mujeres, resultado muy superior (eran 212, se aumentó en 116) lo que demuestra que las acciones propuestas en este estudio han tenido un resultado muy positivo. En la provincia el Buró alcanzó el 61,5% y el Comité el 22,8% de integración en la composición femenina. (Informe Estadístico. ANAP Provincial, 2015)

Se logra transformar la forma de actuación y el pensamiento de los/as personas que integran los órganos de dirección de las cooperativas, municipios y provincia, a través de la evaluación sistemática de diferentes temas de género con los cuadros y especialistas, además de priorizarse la promoción de las mujeres a los principales cargos de dirección, en la actualidad 5 mujeres son presidentas municipales y una provincial, cuando solo se contaba con 3 (Informe Estadístico. ANAP Provincial, 2015)

Se incorporaron a Miembros del Buró de forma profesional 12 mujeres, de ellas como organizadoras ideológicas 10 y como Agroalimentarias 2, cargos que solo eran ocupados por hombres. Se promueven como funcionarias un total de 15, de ellas 8 en los municipios y 5 en la provincia. (Informe Estadístico. ANAP Provincial, 2015)

En las reservas existen 72 compañeras, superiores en 41 a las que existían anteriormente. Las acciones realizadas con enfoque de género han permitido elevar la calidad del trabajo que se realiza por 278 activistas en la actividad de género de cada cooperativa y los de las comisiones municipales y la provincial, así como de toda la estructura de dirección a los diferentes niveles. También estas acciones aplicadas han permitido detener el decrecimiento de las mujeres asociadas a las CPA, actualmente agrupan a 830 y se continúa creciendo en las CCS que la integran 4 530 mujeres lo cual representa de forma general el 21.8% del total. (Informe Estadístico. ANAP Provincial, 2015)

Como resultado de la investigación se aplicaron las siguientes acciones:

- Levantamiento del potencial femenino con posibilidades de incorporarse al trabajo en las cooperativas.
- Diagnostico de las causas fundamentales que están limitando la incorporación femenina al trabajo en las cooperativas.
- Sensibilización caso a caso, mediante un trabajo sistemático a aquellas mujeres que no están incorporadas al trabajo en la cooperativa.
- Revisión y divulgación de los requisitos y normativas de la ANAP para facilitar el ingreso de las mujeres como socias.
- Diagnostico de la composición femenina en la reserva de cuadros de las cooperativas.
- Conversatorios con aquellas juntas directivas cuya aplicación de la política de cuadros no se corresponda con las actuales exigencias de la Dirección Nacional de la ANAP.
- Diagnóstico de las causas de la escasa representación –tanto femenina como masculina- de los jóvenes y de personas de la tercera edad en los cargos de dirección.

- Elección en las asambleas generales de cada cooperativa a la persona idónea para ocupar cada cargo de sus juntas directivas, a partir de eliminar los prejuicios sexistas que limitan las potencialidades de la mujer para dirigir.
- Inclusión en las asambleas generales de las cooperativas el tema de los valores humanos, tomando como base el Programa Director de Valores orientado por la dirección del país, que facilita la comprensión de que una mujer con profundos valores puede ser una óptima dirigente.
- Conversatorios con las mujeres y hombres que ocupan cargos de dirección y con sus reservas en torno a los patrones de dirección en consonancia con su sexo y roles en la sociedad.
- Promoción de vías de información y espacios de debate sobre temas de género, entre mujeres y entre hombres y mujeres dirigentes en las cooperativas.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo para lograr incremento de la composición femenina en las cooperativas.
- Capacitación a dirigentes- mujeres y hombres en correspondencia con sus funciones- lo que aún resulta insuficiente.
- Cumplimiento con todas las actividades -como está establecido- en el marco de la jornada laboral, para no afectar el tiempo disponible de la mujer y el hombre para la atención a la familia.
- Se estimuló el ingreso de mujeres, examinando los requisitos previstos, para que los familiares del propietario de la tierra, que forman parte de la economía familiar, también puedan ser miembros de la ANAP.
- Se Incentivó en las asambleas de socios/as el debate en torno a las normas de trabajo que afectan el ingreso salarial de las mujeres.
- En coordinación con las diferentes organizaciones de masas existentes en la comunidad, se promovieron actividades culturales, recreativas, deportivas y políticas entre otras, para estimular la permanencia de los jóvenes como socios/as en la cooperativa.
- Coordinación con el personal de salud (médicos y enfermeras) y los trabajadores del Instituto Nacional del Deporte Cultura y Recreación (INDER) una mayor atención a las personas de la tercera edad de ambos sexos: creación de círculos de abuelos y abuelas, charlas sobre la alimentación, el cuidado de la salud, la importancia del ejercicio físico, entre otras actividades.
- Aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el Ministerio de Educación para la superación educacional de hombres y mujeres.
- Continuar resolviendo la restauración y construcción de viviendas con los esfuerzos de los miembros de la cooperativa en correspondencia con los recursos de que se disponga.

- Coordinación dentro de las cooperativas para garantizar el transporte - según sus disponibilidades- que facilite el traslado de los niños a las escuelas, lo que evitaría los esfuerzos de las madres en esta dirección.
- Se priorizó a las mujeres dirigentes en el acceso a los servicios (círculos infantiles, cuidado de ancianos, transporte, entre otros beneficios especiales) como medida compensatoria de su triple responsabilidad.
- Se gestionó por el gobierno y la ANAP de cada municipio, la implementación de servicios de apoyo al hogar (poliservicios, peluquerías, barberías, gastronómicos, entre otros).
- Coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas, la ANAP y otras organizaciones existentes en la comunidad, para promover actividades culturales, recreativas y deportivas, que estimule la permanencia de los jóvenes como socios en la cooperativa.
- Organización de charlas para la familia en las que prevalezcan temas como: igualdad, equidad, autoestima, derechos humanos, entre otros, en dependencia de las necesidades de cada cooperativa.
- Sistematización en los talleres de género el tema de la igual responsabilidad de hombres y mujeres en la educación y el cuidado y de los hijos, ancianos y familiares enfermos.
- Promoción de actividades a través de los talleres de género que sensibilicen a los socios y socias de la ANAP y a sus familias para que las responsabilidades y roles dentro del hogar sean compartidas por hombres y mujeres y posibiliten una mayor participación de ellas en la vida pública, fundamentalmente en cargos directivos.
- Desarrollo talleres de género demostrativos por activistas que atienden esta actividad con buenos resultados.
- Los activistas municipales multiplicaron las experiencias sobre el uso del nuevo manual en los diferentes talleres de género.
- Organización de talleres en los que se incluyan debates referidos al análisis que se realiza de las diferentes leyes que amparan a la mujer cubana en la sociedad y muy especialmente sobre la Ley 95 de cooperativas, a fin de que conozcan tanto sus deberes como sus derechos institucionales.

Como resultado de la aplicación de las acciones diseñadas se evidencia que el trabajo que se realiza por las cooperativas en las reuniones de las juntas directivas; con la participación de los factores de la comunidad, médicos de la familia, delegados de las circunscripciones, secretarías de las FMC ha logrado que se ejecuten tareas y proyectos locales en función de alcanzar más equidad de género en el sector vinculados a las casas de orientación de las mujeres y los

gobiernos en cada comunidad. (Informe Estadístico. Dirección ANAP Provincial, 2015)

CONCLUSIONES

La investigación realizó un análisis sociológico del entorno de las mujeres cooperativistas y su papel como sujeto social del sector pecuario camagüeyano, escogido de forma intencional por el peso que reviste la actividad económica en la provincia y por lo limitado de los estudios al respecto.

Las mujeres cooperativistas camagüeyanas participaron de forma muy limitada en la dirección de las CPA y las CCS en el período del 2006 al 2009, pues de un total de 283 cooperativas, solo en 9 habían llegado a la presidencia. Tenían cargos 46 hombres y solo 19 mujeres, con una muy limitada participación de las jóvenes.

Los resultados en la actualidad; posteriormente de aplicarse las acciones con enfoque de género ha permitido el crecimiento de mujeres en cargos de dirección a todos los niveles en la ANAP de la provincia de Camagüey.

Se constatan los aportes económicos de mujeres y hombres en los resultados productivos de las cooperativas de la provincia.

REFERENCIAS

- Agulló Pastor, C. (2013). El papel de la mujer en el mundo rural. En http://iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1523:el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural&catid=34:analisis&Itemid=85
- Alberti Manzanares, Pilar y otros. (2001). "La participación de la mujer en el desarrollo rural". En Castillo Ramos, María Isabel. Coordinadora. Colección de Estudios Regionales. Universidad Autónoma de Tlaxcala. SIZA- CONACYT. Tlaxcala México. 2001.
- Alemán Santana, S. & Figueroa Albelo, V. (2005). "El modelo cooperativo campesino en Cuba". Editora Política. La Habana. .
- Almaguer Rondón, M. (2009) "Conciliar lo laboral y lo doméstico: un reto para la sociedad cubana actual". *Asparkia Investigación Feminista* 20: 185-201.
- Almaguer Rondón, M. (2010) Problemáticas de la dirección femenina en cooperativas agropecuarias, *Retos de la Dirección*, 4(1):30-44
- Almaguer Rondón, M. (2011) Campesinas camagüeyanas en cooperativas pecuarias. Mucho camino por andar. *Revista Mujeres*, 4: 86 -89.
- Almaguer Rondón, M. (2012) Género y poder: Un estudio de campo en cooperativas rurales. En *Revista Temas. Cultura Ideología y Sociedad* No. 70: 56
- Almaguer Rondón, M. (2014) Sexo y Poder en campos camagüeyanos. Cuba. *Pensamiento y Poder*, 3(1):43-65
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (2015). Informe Estadístico. Dirección Provincial. Camagüey. Cuba.

Cedeño de Fernández, M. (2014). El empoderamiento de la mujer rural en América Latina, clave para el desarrollo. En: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/286672/>

Federación de Mujeres Cubanas. (2008) “Mujeres Cubanas en cifras 2008”. Federación de Mujeres Cubanas, La Habana.

Más S. (2013). Entre el suelo Pegajoso y el Techo de Cristal. Revista Mujeres 3:5.

Primera Conferencia Nacional del PCC, (2012) objetivo No. 57. En <http://www.granma.cu/granmad/secciones/1ra-conferencia-pcc/objetivos.html>

Proveyer Cervantes, C., Fleitas Ruiz, R., González Olmedo, G., Munster Infante, B. & Auxiliadora, C. M. (2010) “50 años después: Mujeres en Cuba y cambio social.” Oxfam Internacional. Ciudad de La Habana.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (2005). Cumplimiento: Segundo informe de Cuba.

República de Cuba. (1997) Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. Editorial de la Mujer. La Habana.